



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

**Acta uno libro uno del Comité Edificio de Panteones y Deportes de
San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.**

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro en curso a las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley se comparece a esta primera sesión del comité edilicio antes citado por lo cual se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Día.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Instauración del Comité.
3. Mensaje del regidor presidente de la comisión.
4. Aprobación del plan de trabajo del primer trimestre y para el ejercicio del año 2025.
5. Aprobación del orden del día.

Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables en manera económica.

Procedo a tomar asistencia.

C Regidor: Juan José Mariscal Flores

C. Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.

Lic. Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras

Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que pretenden integrar el comité edilicio.

En desahogo del tercer punto del orden del día y contando con quórum legal para para sesionar, con fundamento en lo dispuesto en el reglamento de Sesiones y Comisiones de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco Y las disposiciones de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios siendo las 11:00 horas del día 15 de Noviembre del 2024 Queda formal mente aprobada la instauración de este comité edilicio con un cómputo de tres votos favorables dando vida al comité de la siguiente manera.

C Regidor: Juan José Mariscal Flores
Presidente de la comisión.

C. Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.
Vocal.

Lic. Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras
Vocal.

Mensaje del presidente de la comisión:

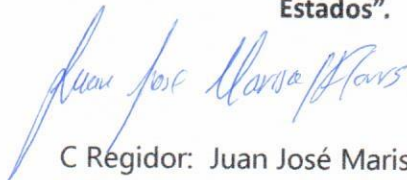
Espero y este comité rinda frutos y cumpla el propósito a cabalidad para el cual fu
constituido, tenemos el compromiso ciudadano de dar resultados satisfactorios a nivel
personal y a las personas que depositaron su confianza en nosotros. Bienvenidos y en ora
buen felicidades a todos.

En desahogo del cuarto punto del orden del día se pone a análisis discusión y en su caso aprobación
el plan de trabajo para la comisión edilicia el cual se adjunta al acta y se le denomina anexo uno y el
cual se empata a las metas de esta comisión.

Presidente de la comisión y dos vocales manifiestan la aprobación del plan de trabajo a través de
votación económica y se aprueba con un copudo de tres votos favorables dando como resultado la
aprobación del cuarto punto del orden del día.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión
ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo las doce
del día 15 de noviembre del 2024 y se convoca a la siguiente sesión el día 15 de diciembre del 2024,
en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

**San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 15 de noviembre del 2025 año del Bicentenario del
Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los
Estados".**



C Regidor: Juan José Mariscal Flores
Presidente de la comisión.



C. Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.
Vocal.



Lic. Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras
Vocal.